



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

28 JUN. 2021

Bogotá D.C., _____

Ref: 11001400305220180068900

Con el fin de continuar con el trámite del asunto, REQUIERASE al CENTRO DE CONCILIACIÓN FUNDAS, para que dé respuesta a nuestro oficio No. 020-0560. Adjúntese copia de dicha misiva.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 53 fijado hoy 29 JUN 2021 a las 8.00 A.M.
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario